

Resolución de Gerencia General

Lima, 03 de febrero de 1999

Nº 001-99-OSITRAN

CONSIDERANDO :

Que, es necesario aprobar el monto y la designación de los responsables del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo en el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público, para el ejercicio presupuestal 1999;

Que, es necesario que el Fondo para pagos en Efectivo sea constituido con el carácter de único, financiado con la fuente de financiamiento de Ingresos Propios;

De conformidad con el artículo 31º inciso b) del Decreto Supremo Nº 028-98-PCM, Reglamento de Organización y funciones del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- Autorizar la apertura de un fondo para Pagos en Efectivo al Area Administrativa Financiera hasta por la suma de **Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos soles** (S/. 1,500.00) constituido con carácter único, financiado con Ingresos Propios.

Artículo 2º .- Designar al señor LUIS CHUMAN MAYORGA, como responsable titular del manejo del fondo para Pagos en Efectivo y a la señora JESSICA SORIANO CHIMPEN, como suplente.

Artículo 3º .- Los recursos asignados se destinarán única y exclusivamente a la atención de gastos urgentes de menor cuantía en adquisición de bienes corrientes y/o servicios.

Artículo 4º .- Considerar como gastos de menor cuantía aquellos que no exceden de Trescientos Nuevos Soles (S/. 300.00) debiendo sustentarse con facturas y/o boletas que reúnan los requisitos establecidos por la SUNAT.

Artículo 5º .- Para la reposición del Fondo para Pagos en Efectivo se pormenorizará el gasto en el formato de rendición de cuentas, acompañado de la documentación sustentatoria debidamente ordenada y visada. La reposición se solicitará cuando se haya gastado el cincuenta por ciento (50%) del monto asignado.

Artículo 6º .- El Auditor General, de acuerdo a su programa de actividades o a pedido del Gerente General, practicará arquezos sorpresivos relacionados con el manejo del Fondo levantando las actas correspondientes y remitiendo copia a la Gerencia General.

Regístrese y comuníquese


CARLOS PUGA POMAREDA
Gerente General
Organismo Supervisor de Inversión
de la Infraestructura de Transporte
de Uso Público